

Servicio Fitosanitario del Estado:

Informe

Por una agricultura más competitiva y sostenible

Abril 2015

INTRODUCCION

El Servicio Fitosanitario del Estado (SFE) ha desarrollado un proceso de modernización que le permite continuar con su rol de facilitador de los servicios de sanidad vegetal e inocuidad en la producción agrícola, así como lo relacionado con la importación y exportación de productos e insumos agrícolas.

Para cumplir con este fin, el SFE formuló en el año 2010, en forma conjunta y participativa con la empresa privada y funcionarios del SFE, el **“Plan Estratégico para la modernización del Servicio Fitosanitario del Estado, 2010-2021: Por una agricultura más competitiva y sostenible”**. Este plan tuvo una reformulación en el año 2013 para incluir los nuevos compromisos comerciales del país y los cambios en la economía y el entorno mundial.

En virtud de la transparencia que caracteriza al SFE, se presenta el informe de sus principales logros del año 2014, en concordancia con los pilares del PND 2015-2018, que sustentan la política de la Administración Solís Rivera y son el punto de partida para los objetivos y metas nacionales, las cuales se operativizan por medio de las propuestas sectoriales:

- Impulsar el crecimiento económico y generar empleo de calidad.
- Combate a la pobreza y reducción de la desigualdad.
- Un Gobierno abierto, transparente, eficiente, en lucha frontal contra la corrupción.

Específicamente el SFE en el aporta en el pilar de *“Impulsar el crecimiento económico y generar empleo de calidad”* bajo el eje estratégico sectorial del *“Fortalecimiento del sector agroexportador”* con líneas estratégicas definidas como la protección al patrimonio agrícola nacional enmarcado en el objetivo sectorial de *“Aumentar el valor agregado agropecuario, impulsando la mejora en la productividad y el desarrollo rural sostenible”*

ACCIONES DESARROLLADAS

Fortalecimiento del Sector Agroexportador

Sanidad fitosanitaria: Para minimizar el riesgo de ingreso de plagas que atenten contra la producción nacional se realizaron 100.000 inspecciones a medios de transporte (vía marítima, terrestre, fluvial y aéreo), 1.5 millones de pasajeros con destrucción de 550.800 kg de productos vegetales y realizando la intercepciones de 2.000 plagas cuarentenarias en material de importación y exportación. Las labores de control fitosanitario se realiza en siete distintos puestos fronterizos: Peñas Blancas, Paso Canoas, Puerto Limón, Puerto Caldera, Los Chiles Aeropuerto Internacional Daniel Oduber, Aeropuerto Internacional Juan Santamaría y Aeropuerto Tobías Bolaños. La inversión en estas actividades ronda en los 1 200 millones de colones. Para el cumplimiento de este objetivo se comenzó a dar autonomía a los diferentes puntos de ingreso al país para que cuenten con el equipo técnico y recurso humano en cada punto de ingreso, en una primera etapa debido al gran

flujo de importaciones que representa Limón se inició por este punto de ingreso con inocuidad y con cuatro laboratorios distribuidos en el resto de país para identificación de plagas.

Acceso a mercados: El SFE, realizó un trabajo conjunto con autoridades mexicanas en el 2014, para lograr que se definieran los requisitos fitosanitarios para que productores costarricenses puedan iniciar exportaciones de semilla de palma de aceite (*Elaeis guineensis*) a México, así como Plantas in vitro de banano (*Musa*) a Ecuador.

Actualmente se ha enviado información fitosanitaria para iniciar los procesos de apertura potencial de mercados en Piña a Nueva Zelanda, Brasil, Uruguay y República Dominicana, Banano a Nueva Zelanda, Estacas de Teca a Perú, Fruta congelada de Piña a China, partes de plantas de Hombre grande a Colombia, Semilla de Chile dulce a Argentina.

Programas de exportación: Se han beneficiado 50 productores de Mango con las inspecciones y seguimientos fitosanitarios en 1.400 hectáreas de producción para la exportación, y a las cuales 8 empacadoras les recibieron el producto, permitiendo mantener abiertos los mercados a 5.550.000 kg de producto. Los productores de mango exportan un 74% de la producción principalmente a la Unión Europea lo que representan un poco más de 4.5 millones de cajas con un valor de US\$ 4,19 millones. Así mismo, el chile **dulce** es otro producto de importancia para la exportación, cuenta con 17 invernaderos que exportan a Estado Unidos aproximadamente 1.300.000 Kilos de fruta en 10 hectáreas sembradas y se realiza con una única empresa.

Melón-sandía: Durante la temporada 2014 se dio seguimiento fitosanitario a 28 empacadoras de melón y sandía para de las cuales exportaron aproximadamente 183.348.000 kg, de acuerdo con los datos de la Promotora de Comercio Exterior (Procomer), el valor de las exportaciones de melón, hasta el mes de abril, se encuentran en el orden de los US\$ 69.61 millones, mientras que el valor de las exportaciones de sandía fue de US\$ 21.67 millones.

Los exportadores bajo este sistema se les facilitan los trámites aduaneros ya que se evita las inspecciones en puertos de salida, agilizándose el trámite de exportación en ese punto, claro está, siempre y cuando haya un cumplimiento adecuado de las directrices giradas en las plantas empacadoras después de cada visita de inspección.

Proyecto del IR4: Su objetivo es facilitar el acceso del agricultor costarricense de cultivos menores a plaguicidas de riesgo reducido; así como, promover su competitividad, fomentando la protección de la salud humana y el ambiente. El periodo del proyecto es de tres años, y el beneficio que se obtendrá consiste en la determinación de los Límites Máximos de Residuos (LMR) para frutas tropicales específicamente Papaya, Mango, Aguacate, Piña, Rambután facilitando el proceso de exportación. Las regiones beneficiadas con los primeros ensayos de aplicaciones en banano y papaya son dos fincas localizadas en Guácimo y en Muelle de San Carlos.

Manejo de los Agroquímicos

Los consumidores de frutas y hortalizas pueden estar seguros que el 94% de los vegetales frescos que se consumen en el país y de productos para la exportación, cumplen con los límites máximos de residuos (LMR) de agroquímicos autorizados. Las muestras abarcaron un total de 75 productos. El 74 % son de consumo nacional y el 24 % para exportación. Se analizaron productos como: apio, arroz, banano, chayote, chile dulce, culantro, frijol, guayaba, mango, lechuga, papaya, naranja, repollo y zanahoria, entre otros. La toma de muestra se realizó en las 7 provincias del país, en 64 cantones, cubriendo un total del 79 % del total del área nacional. La Inversión realizada al muestreo de productos vegetales es de aproximadamente 230,0 millones de colones. Además a partir de marzo del 2015 se incrementó la lista de moléculas en análisis para las cuales tiene capacidad el laboratorio de residuos. Se inició el proceso para la instalación de un laboratorio igual al que se encuentra en San José, en la provincia de Limón y así aumentar la eficacia con la que se realizan los ingresos y egresos al país beneficiando a los exportadores, consumidores e importadores.

Certificaciones Voluntarias de Buenas Prácticas Agrícolas:

Un total de 10 productores de diferentes zonas del país recibieron las primeras Certificaciones Voluntarias de BPA, otorgadas por el Servicio Fitosanitario del Estado (SFE), luego de una intensa labor y de un proceso de innovaciones en sus fincas, para cumplir con los criterios de certificación que los diferencia al aplicar las buenas prácticas agrícolas en su producción. Es un esfuerzo nacional en donde el productor busca mejorar sus prácticas de cosecha, producción y manejo de los desechos, algunos países van en esa dirección, en donde el consumidor exige esta diferenciación y premia al agricultor al comprar sus productos. Entre los productos certificados se encuentran: chile dulce, lechuga, germinados, tomate, espinaca, hongos, mango, fresas y plantas aromáticas. Lo anterior es un esfuerzo asociado a la capacitación en BPA, a marzo 2015, el SFE ha capacitado a 3.200 productores de las ocho regiones del país en diferentes sistemas de Buenas Prácticas.

SFE amplía análisis de plaguicidas en productos vegetales:

Se amplió el espectro de análisis de 75 a 136 plaguicidas. A partir de este mes de marzo el Laboratorio de Análisis Residuos de Agroquímicos, del Servicio Fitosanitario del Estado (SFE), amplió el número de plaguicidas analizados por muestra, incrementando en 61 plaguicidas, para un total de 136 plaguicidas analizados, asegurando un mejor control en los residuos de agroquímicos en los productos vegetales para el consumidor nacional. La meta es llegar a analizar 365 plaguicidas en el 2017. En producción nacional las muestras se toman en ferias del agricultor, mercados mayorista supermercados, ferias orgánicas, fincas y plantas empacadoras. Por otra parte, este laboratorio fue acreditado por el Ente Costarricense de Acreditación (ECA) en un ensayo multiresidual (9 plaguicidas en 104 matrices), bajo la norma INTE/ISO:IEC 17025, que permitirá garantizar mayor confianza en los análisis que realiza el SFE. La actual capacidad del laboratorio y tiempo

de respuesta se está en el proceso de ampliar horarios ajustados al ente rector de las fronteras (aduanas) y buscando terrenos del gobierno cercanos a los puntos de ingreso para descentralizar las labores hacia los puntos de ingreso fuera de San José y así darle mayor competitividad a los empresarios costarricenses.

Por otra parte, se inició el proceso para la instalación de un laboratorio de residuos en la provincia de Limón igual al que se encuentra en San José, y así aumentar la eficacia con la que se realizan los ingresos y egresos al país beneficiando a los exportadores, consumidores e importadores.

Vigilancia Fitosanitaria:

El SFE ha realizado más de 25.000 inspecciones distribuidas en: muestreos en estaciones de cultivos prioritarios, en cultivos por región, muestreos específicos por plagas y en trampeos. Así como en inspecciones a Aeródromos, empacadoras, viveros, residuos, rastrojos entre otros.

Obras y programas realizados PROCOBI:

El SFE incluyó dentro del PND 2015-2018 el proyecto “Programa Nacional de Producción de Agentes de Control Biológico de uso en la agricultura” conocido como PROCOBI. Este proyecto es un convenio de cooperación entre la UCR y el SFE, donde la UCR aporta el terreno en la Estación Experimental Fabio Baudrit y el SFE aporta los recursos para la construcción de la infraestructura. A la fecha este proyecto ya tiene un avance satisfactorio en la elaboración de los planos constructivos por parte de la UCR. Se tiene previsto que para julio 2015, se entreguen los planos constructivos finales, las especificaciones técnicas y el presupuesto final por parte de la UCR, con el fin de iniciar el proceso de contratación administrativa, esta obra tiene un presupuesto estimado de 2.000 millones de colones.

Retos encontrados desde el inicio de la gestión

El presupuesto fue elaborado con una visión centralista, dejando de lado el uso de los recursos que se tienen para inversión y no va en concordancia a la facilitación al comercio, servicio al cliente y uso eficiente en pro al desarrollo sectorial.

Empleo y Producción:

1. Mejoramiento en la gestión o eliminación de trámites. Política de facilitación de los procesos para la ciudadanía.

Mejora Regulatoria y simplificación de trámites, el SFE ha participado activamente en el proceso de mejora regulatoria y simplificación de trámites. Ha realizado varias acciones:

- Inclusión de 39 trámites en el Catálogo Digital de Trámites de la Administración Pública, revisados por el MEIC en cuanto al respaldo normativo de los requisitos.
- Registro de fertilizantes: En Noviembre del 2013 se aprobó el nuevo Reglamento Técnico Centroamericano de Fertilizantes el cual rige a partir de enero del 2014.
- Implementación de la Ventanilla Única para el Registro de Plaguicidas, coadyuvantes y de sustancias afines entre SFE-MINAE-MS Decreto No. N° 36549-MAG-S-MEIC-MINAET, permitiendo el reforzamiento de la Ventanilla con la incorporación de mayor cantidad de personal por parte del SFE, MINAE y Ministerio de Salud. Asimismo, se han escaneado todos los expedientes de registro, con un total de 650.000 imágenes, que equivale a 11.000 expedientes, lo cual permitirá agilizar el análisis al disponer del expediente en forma electrónica.
- Actualmente está en discusión la reforma el Decreto N° 36495, para lo cual se implementó un trabajo coordinado entre el Ministerio de Salud, MINAE, Cámara de Agricultura y Agroindustria, COMEX, MEIC y MAG (SFE), para la discusión de las modificaciones del Reglamento N° 33495 Reglamento sobre Registro, Uso, y Control de Plaguicidas Sintéticos Formulados, Ingrediente Activo Grado Técnico, Coadyuvantes y Sustancias Afines de Uso Agrícola.

2. Recuento del jerarca y sus colaboradores con sectores sociales, privados/empresariales y legislativos.

El SFE está retomando la CONAFI, ya que fue abandonada durante muchos años por la anterior administración. La convocatoria para que se nombren a los nuevos miembros ya se realizó y se está a la espera de los mismos para iniciar en abril con las reuniones periódicas.

Debido a que no se ha podido poner en marcha ya se tiene alrededor de cuatro meses de gestión se invitó a la mayor parte de las cámaras y usuarios para iniciar los trabajos de mejora y desarrollo de soluciones para sus necesidades con los temas relacionados con el SFE.

3. Uso de las tecnologías de información para divulgar decisiones y/o políticas institucionales.

Aunado a la modernización de la infraestructura, el SFE implementa nuevas tecnologías de información que permiten que los usuarios de los servicios puedan acceder a ellos desde cualquier punto del país. Algunas de estas acciones son el resultado de un proceso de coordinación interinstitucional, con aquellas instituciones que tienen que ver con la facilitación al comercio (COMEX, MEIC, HACIENDA, TRIBUTACION, MS, SENASA, entre otras).



Combate y erradicación de la pobreza:

1. ¿Cuáles acciones o logros de su gestión tienen o tendrán impacto en la reducción de la pobreza en las comunidades rurales?

Se está terminando la firma de convenios para llevar a Guanacaste y Limón mayor eficiencia en los procesos de ingreso, creación de plazas para los profesionales que se van a ubicar en estas instalaciones (laboratorios).

Se ha trabajado en conjunto con la corporación Hortícola Nacional, para el manejo de sus terrenos en reproducción de semilla, ya que presentan problemas para el manejo de nematodo y por ende su dispersión como potencial problema.

Se ha realizado una gestión interministerial, con el trabajo de cámaras y resto de interesados, en lograr un nuevo reglamento de registro de agro químicos que sea ágil y eficiente para que los agricultores puedan tener a disposición, la mayor cantidad de herramientas tecnológicas y mejorar así sus condiciones es de producción respecto a las de los mercados vecinos que producen de forma más eficiente y económica. Este es un punto que es vital para lograr la eficiencia productiva, incremento de rendimiento, esperado para el 2018 en los cultivos incluidos como clave por el ministró y para disminuir el impacto ambiental en las comunidades rurales.

2. Medidas y acciones relacionadas con el objetivo de la Política para el Sector Agropecuario de recuperar la dignidad de las familias dedicadas a la agricultura.

Se ha apoyado la producción nacional de semilla de papa de calidad, buscando una mejor genética y acceso a las industrias por parte de los productores para que puedan tener producción de calidad, libre de patentes y en mejora continua.

Se está desarrollando el plan de invernaderos para reproducción de cítricos con la UCR para que los productores tengan acceso real a material genético de mejor calidad, producción y puedan incrementar sus ingresos por medio de la mejora continua de su tecnología.

Durante la comisión de papa y cebolla en conjunto con la gerencia y el despacho del viceministro, se ha impulsado la exportación al mercado del Caribe, para evitar los problemas de la fluctuación de precios de mercado y así evitando que se dejen plantaciones sin cosechar y se conviertan en focos d inculo para las plantaciones vecinas.

Por medio de las capacitaciones de BPA y en concordancia al plan nacional de desarrollo se ha invertido en capacitar a productores de arroz, buscando que mejoren sus condiciones de vida y su manejo seguro para ellos mismos de sus plantaciones. Además se está en coordinación con el CNP para implementar una aduana móvil en la zona de mayor paso ilegal de frijol por la frontera norte.

Acciones del PND 2015-2018

| Meta del PND | Indicador | Línea Base 2014 (2013) | Meta Anual Programada | Nombre Programa Presupuestario | Presupuesto Estimado (Millones c) | Meta Regional/ Cobertura geográfica | Fuentes de verificación |
|--|--|---|--|--------------------------------|-----------------------------------|-------------------------------------|---|
| Centro construido equipado y operando. | Etapas de avance en la construcción y operación del centro. | Convenio firmado entre UCR-SFE. | Etapa 1: Conclusión de levantamiento de estudios de uso de suelo y elaboración de planos. | Programa Técnico. | 130,0 | Nacional | SFE: Director Ejecutivo. |
| 4 laboratorios de diagnóstico equipados y operando. | Número de Laboratorios diagnóstico equipados y operando | NA | 1 | Programa Técnico. | 50,0 | H. Caribe: Limón, | SFE: Jefe del Departamento de Control Fitosanitario. |
| Plataforma digital de registro de agroquímicos implementada. | Etapas Plataforma digital de registro de agroquímicos de ventanilla única (MS-MINAE-SFE) implementada. | Convenio marco firmado entre Gobierno digital y el SFE. | Etapa 1: Definición de términos de referencia para la plataforma y requerimientos del portal web para la ventanilla única. | Programa Técnico. | 65,0 | Nacional | SFE: Jefe de Registro de agroquímicos. |